

ta y gratuita, copia de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2007 y de todos los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Barcelona, 15 de mayo de 2008.—Teófilo Redondo Buciegas, Presidente del Consejo de Administración.—32.591.

DIALPAMA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 27/08 y para el pago de 16.650,57 euros de principal y 3.330,11 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Dialpama Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 30 de abril de 2008.—Secretaría Judicial Doña Fátima Elorza Arizmendi.—30.512.

DISEÑO Y ARQUITECTURA EN PERFILES DEL ALUMINIO, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 27 de junio de 2008, a las once horas y a las once treinta horas, respectivamente, en primera convocatoria y al día siguiente a las mismas horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Propuesta de ampliación de capital.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas pueden examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la propuesta de ampliación de capital, cuentas anuales e informe de gestión y demás documentación y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, 13 de mayo de 2008.—El Secretario, José Mangas Caballero.—32.724.

DISTRIBUIDORA DE PERFUMERÍA LERIDANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el local sito en Lleida, plaza Sant Joan, número 18, cuarto, el próximo día 26 de junio de 2008, a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 27 de junio de 2008, si procediere, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y su aplicación, correspondientes a cada uno de los ejercicios 2004, 2005, 2006 y 2007.

Segundo.—Cese y nombramiento, o reelección, del Administrador Único.

Tercero.—Reducción de capital social, para compensar pérdidas, y simultáneo aumento del capital social, con emisión de nuevas acciones, condiciones de la suscripción y desembolso, y modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales, en lo que se refiere a la cifra de capital social.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación e informe sobre la misma en relación con la reducción y aumento de capital social, que comportará la modificación del artículo quinto de los Estatutos, así como a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío inmediato de ello, así como de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Lleida, 8 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Pedro Melé Alsina.—32.746.

DONALD INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad Gestora de la Sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 15 de mayo de 2008.—Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—32.840.

DRAGOLA DOS, S. L. U.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 118/07 de éste Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de Thari Abdelhak contra Dragola Dos, S. L. U., con CIF B-25592635, sobre ejecución de despido, se ha dictado en fecha 28 de marzo de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por

importe de 11.332,66 euros, de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 2 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial en Sustitución.—30.366.

DÉDALO OFFSET, S. L. U.

(Sociedad absorbente)

MATEU CROMO ARTES GRÁFICAS, S. A. U.

DÉDALO ALTAMIRA, S. A. U.

MACROLIBROS, S. A.

MATEU LÍBER, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

Las Junta Generales Universales de las sociedades «Dédalo Offset, Sociedad Limitada Unipersonal», «Mateu Cromo Artes Gráficas, Sociedad Anónima Unipersonal», «Dédalo Altamira, Sociedad Anónima Unipersonal», «Macrolibros, Sociedad Anónima» y «Mateu Liber, Sociedad Limitada» en sus respectivas reuniones de 12 de mayo de 2008, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Mateu Cromo Artes Gráficas, Sociedad Anónima Unipersonal», «Dédalo Altamira, Sociedad Anónima Unipersonal», «Macrolibros, Sociedad Anónima» y «Mateu Liber, Sociedad Limitada» por «Dédalo Offset, Sociedad Limitada Unipersonal», con disolución y traspaso en bloque de todo el Activo y Pasivo de las sociedades absorbidas a «Dédalo Offset, Sociedad Limitada Unipersonal», conforme a los respectivos balances de fusión cerrados al día 31 de diciembre de 2007 y al proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Valladolid. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2008.

Se hace constar que los socios y acreedores de «Dédalo Offset, Sociedad Limitada Unipersonal», «Mateu Cromo Artes Gráficas, Sociedad Anónima Unipersonal», «Dédalo Altamira, Sociedad Anónima Unipersonal», «Macrolibros, Sociedad Anónima» y «Mateu Liber, Sociedad Limitada» tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la fusión.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación de este anuncio, los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—Don José Mariano Martín Martínez, Administrador Único de «Dédalo Offset, Sociedad Limitada Unipersonal» y Administrador Mancomunado de «Mateu Cromo Artes Gráficas, Sociedad Anónima Unipersonal», «Dédalo Altamira, Sociedad Anónima Unipersonal», «Macrolibros, Sociedad Anónima» y «Mateu Liber, Sociedad Limitada», y don Fernando Chinchurreta Bollaín, Administrador Mancomunado de «Mateu Cromo Artes Gráficas, Sociedad Anónima Unipersonal», «Dédalo Altamira, Sociedad Anónima Unipersonal», «Macrolibros, Sociedad Anónima» y «Mateu Liber, Sociedad Limitada».—32.938.

y 3.ª 22-5-2008

E-TRES CONSULTORES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2008, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y de ser necesario, al día siguiente 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente